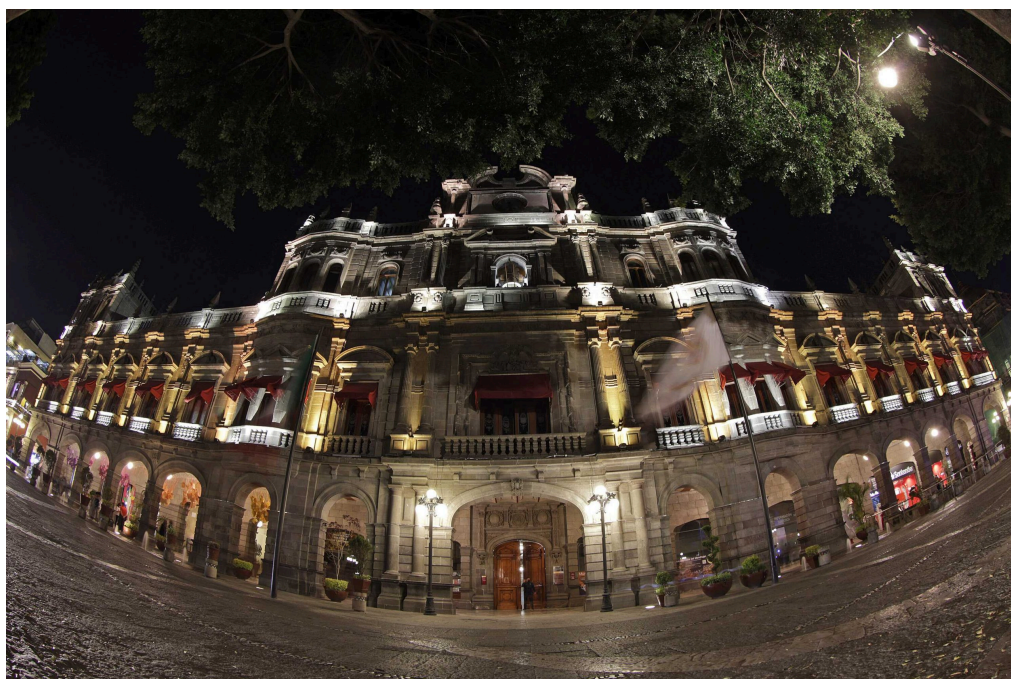


Aprueba Ayuntamiento de Puebla DAP y aumento de 7% a impuestos

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2022

Para el 2023, la Comuna buscará disponer de 6 mil 61 millones 519 mil 800 pesos, es decir, 12% más que lo proyectado actualmente



Con modificaciones a última hora y entre críticas al ejercicio del gasto, el Cabildo del Ayuntamiento de Puebla **aprobó la iniciativa de Ley de Ingresos para 2023**, que incluye el cobro del **Derecho de Alumbrado Público (DAP)** y un aumento del 7 por ciento al pago de derechos.

Leer también: Eduardo Rivera confía en la aprobación del DAP por el Congreso

Para el ejercicio fiscal 2023, la Comuna capitalina, encabezada por el presidente municipal Eduardo Rivera Pérez, **buscará disponer de 6 mil 61 millones 519 mil 800 pesos**, lo cual equivale a 12 por ciento más que lo proyectado en el presente año.

Por el cobro del DAP, la administración del panista calculó una recaudación de entre 140 y 150 millones de pesos, en tanto que la cuota base para los contribuyentes será de 171 pesos, **pero podría bajar por distintos estímulos fiscales del municipio.**

El proyecto fue avalado por mayoría, con **23 votos a favor de la bancada de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) e incluso Morena**, con solo dos votos en contra, por parte de cabildantes morenistas.

La iniciativa será turnada al **Congreso de Puebla**, donde será discutida para su aprobación y podría ser modificada, como ocurrió en 2022 cuando los legisladores locales eliminaron el DAP en la capital poblana.

Defienden DAP

El coordinador de la bancada del Prian, Carlos Montiel Solana, **defendió la propuesta del cobro** del DAP al señalar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la fórmula de cobro y “cumple con los principios de legalidad y pleno derecho”.

Indicó que habrá subsidio para los contribuyentes, de manera que el pago será proporcional al consumo eléctrico de cada vivienda, de manera que los sectores más vulnerables **podrán acceder a un descuento de hasta 98.1 por ciento**.

Solo el **4 por ciento de los pobladores tendrán que cubrir la cuota fija de 171 pesos**, aseveró el panista, al señalar que serán los mayores consumidores.

No te pierdas: Protestan estudiantes por el presupuesto asignado a educación

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano